

Aplauden especialistas su posible desaparición

Resulta el IETU pesadilla contable

➤ Dicen contadores que gravamen exige ciertas habilidades para evitar errores

Gonzalo Soto

Pagar impuestos puede convertirse en una mala experiencia cuando se carece de una mala asesoría, pero aplicar el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), ha resultado una pesadilla.

En 2008, cuando entró en vigor el IETU, Rodrigo Correa ni siquiera empezaba la carrera de contabilidad, pero los cuatro años siguientes pasó buena parte de su tiempo aprendiendo a aplicar y pagar correctamente ese gravamen.

Desde el principio escuchó la advertencia: el IETU complica la administración de las empresas porque genera una doble contabilidad.

Para volverse "indispensable"

en cualquier organización, decidió volverse un especialista en el tema.

"No es tan complicado en términos generales aprender el IETU porque es similar a lo que haces con el IVA, la bronca es que para llevar correctamente el IETU te toma un rato poder aplicarlo", dijo en entrevista.

Cursos, largas horas de capacitación y práctica afinaron las habilidades de Correa en IETU, pero éstas ya no serán necesarias porque la propuesta de reforma hacendaria considera su desaparición.

"Fue monstruoso lo que hicieron con ese impuesto, el IETU fue el peor error cometido por la autoridad; inhibía la inversión, inhibía el empleo, estaba perfectamente comprobado y aun así tardó todo este tiempo en desaparecer", consideró Pedro Carreón, vicepresidente fiscal del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

Con más de 20 años de experiencia en la contabilidad previo a la llegada del IETU, para Carreón no fue tan complicado aprender la parte legal del gravamen, el problema vino con su aplicación, los errores y complicaciones que genera.

"Aprenderlo no fue tan malo, la pesadilla vino con el control de ese impuesto, llevar una contabilidad paralela en flujo de efectivo y hacer planeaciones de pago.

"Aún no recibías un pago o generabas una utilidad y ya había que hacer un pago de IETU, había que hacer malabares", explicó.

A pesar del tiempo invertido en capacitación, ambos contadores coinciden en que decirle adiós al IETU es positivo para la fiscalización, no así la desaparición del dictamen fiscal que lleva más de

Poco impulso

Los defensores del IETU señalaban que como impuesto de control del ISR aumentaría de forma importante la recaudación de este último, pero no ocurrió. (Recaudación de ISR, % del PIB)



Fuente: SAT

Sistema complicado

La complejidad del IETU y otros impuestos han provocado que México pierda competitividad en materia fiscal.

FACILIDAD PARA EL PAGO DE IMPUESTOS DEL DOING BUSINESS 2013

*De 185 países considerados. Fuente: Doing Business 2013

Ranking en la facilidad para el pago de impuestos	107*
Número de pagos al año	6
Horas al año dedicadas al pago de impuestos	337
Tasa de impuestos como porcentaje de las ganancias	52.5

50 años de vigencia y que realizan más de 60 mil contadores.

La buena noticia, es que ni ése ni otros cambios supondrá el despido de contadores.

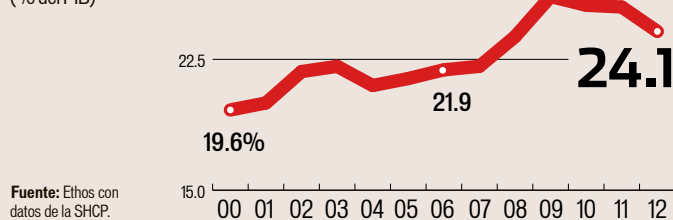
"Yo veo difícil que las empresas se libren de contadores o que

las personas físicas ya no quieran al suyo, más allá de facilitar las cosas la reforma termina complicando muchas de ellas; se va el despido de contadores", apuntó Martín Fierro, socio fiscal de RSM Puebla.

Mucha lana

Alimentado por los ingresos petroleros, el gasto público ha seguido creciendo.

GASTO NETO DEVENGADO (% del PIB)



Fuente: Ethos con datos de la SHCP.

Aumenta gasto pero beneficios no llegan.- Ethos

➤ Es imperceptible mayor gasto en salud, educación y seguridad, critica Fundación

Laura Carrillo

El gasto en seguridad pública, salud, desarrollo social y educación pública, ha crecido exponencialmente en México en los últimos años pero los beneficios son imperceptibles para los ciudadanos.

Es la conclusión a la que llega el documento "¿Cómo gastar mejor para crecer? Estudio sobre gasto público frente a la inminente reforma fiscal" elaborado por la Fundación Ethos.

De acuerdo con el estudio, el gasto en seguridad pública se duplicó entre 2006 y 2012, pero las muertes por homicidio pasaron de 10 mil 737 a 27 mil 213 en ese periodo.

En materia de salud, tampoco se ven los beneficios.

Entre 2000 y 2012, el gasto de la Secretaría de Salud aumentó cuatro veces, principalmente por el Seguro Popular, pero lo que sale del bolsillo de los mexicanos para ese rubro es uno de los más altos de América Latina.

En educación, la brecha entre recursos ejercidos y los resultados es mayor.

Entre las dependencias federales, la Secretaría de Educación Pública (SEP) es la que cuenta con más recursos, pues agrupa 13 por ciento del gasto total del Gobierno federal. Actualmente representa 1.64 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), cuando en 2000 era 1.35 por ciento.

Si se considera lo que ejercen Estados y Municipios, el gasto nacional en educación llegó en 2012 a 6.5 por ciento del PIB, similar a economías avanzadas.

No obstante, sólo 49 por ciento de los estudiantes terminan la secundaria en México, lo que se encuentra muy por debajo de Estados Unidos, Chile, Alemania, Finlandia y Corea del Sur, y en donde los gastos del sector público en educación como porcentaje del PIB son muy similares.

Bajo este diagnóstico, el estudio propone que los recursos obtenidos por la reforma fiscal se gasten con mayor transparencia y se destinen a sectores donde su impacto sea efectivo para mejorar la productividad y la

competitividad.

El documento fue elaborado bajo la hipótesis de que una reforma fiscal podría generar ingresos adicionales por 215 mil millones de pesos, monto cercano a los 240 mil millones que prevé el Gobierno.

Propone que 45 por ciento de los recursos de la reforma fiscal se gasten en 2015 en infraestructura física —ferrocarriles, carreteras, telecomunicaciones, energía, transporte de carga y seguridad— y el resto a infraestructura "suave"—educación, desarrollo social, salud, innovación y pensiones—.

Castigan a contaminantes

Cada combustible aportará un monto diferente de impuesto, pues entre más contamine más pagará.

(Impuesto verde por combustible, pesos por millón de BTUs)

Gas natural	3.36
Propano	4.35
Butano	4.72
Gasolinias y gasavión	4.93
Turbosina y otros kerosenos	5.77
Diesel	5.23
Combustóleo	5.22
Coque de petróleo	6.41
Coque de carbón	7.01
Carbón mineral	9.64

Fuente: Consejo Coordinador Empresarial (CCE)

Advierte la IP daños por impuesto verde

Alejandra López

El impuesto verde deteriorará la competitividad de México porque se perderán inversiones y empleos, se frenaría el crecimiento económico y se pondrá en desventaja a la industria nacional, motivos por lo que la iniciativa privada rechaza su aplicación.

De acuerdo con un documento elaborado por el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), se aplicará un gravamen al consumo de combustibles fósiles.

Así, en el gas natural se cobrarán 2.26 pesos por millón de BTUs, 4.35 pesos, por el propano y, 4.72, por el butano. Estos dos últimos forman el gas LP.

En las gasolinias se aplicarán 4.93 pesos por la misma unidad energética y sobre el diesel 5.23 pesos, mientras que los combus-

tibles que utiliza la Comisión Federal de Electricidad para generar electricidad, coques de petróleo y carbón, 6.41 y 7.01, así como el carbón mineral, costarán 9.64 pesos por millón de BTUs.

En el documento del CCE se señala que el fin de este gravamen es enteramente recaudatorio y no va de acuerdo con las negociaciones internacionales en el tema.

"El impuesto carece de fundamentos justificados, ya que si bien existe una Ley General de Cambio Climático, ésta no contempla la creación de impuestos al carbono.

"Ningún País en vías de desarrollo ha implementado exitosamente impuestos al carbono, razón por la cual México no debe adelantarse a adoptar un impuesto al carbono, mientras no haya un acuerdo multilateral de cambio climático vigente", refirió el documento del cual REFORMA tiene copia.

Países que compiten con México, como Brasil, China, Corea y Estados Unidos (excepto tres estados) no lo aplican o negocian su implementación.

Luis Vera, socio del despacho Vera y Carbajal, explicó que la aplicación de estos impuestos se diluye cuando en materia de combustibles la CFE no puede acceder a los más económicos por la falta de infraestructura de transporte.

Impacta cambio fiscal a autobuses

Alan Miranda

El autotransporte foráneo de pasajeros sería uno de los sectores más impactados por la reforma fiscal del Ejecutivo, pero este golpe también afectaría a sus usuarios pues el precio de los boletos aumentaría, según Grupo Senda.

Con las modificaciones propuestas, asegura, se generarían dos nuevos impuestos al precio del boleto.

Primero, con el cambio al artículo 15 de la ley del IVA, se retiraría la exención en el transporte terrestre foráneo, y sólo el transporte urbano e interurbano gozaría del beneficio.



➤ El 21 de agosto pasado, Pablo Azcárraga (der.), presidente del Consejo Nacional Empresarial Turístico, anunciaba al Presidente Enrique Peña y a la Secretaría de Turismo, Claudia Ruiz, inversiones millonarias.

Prevén freno a inversión turística

Karina Suárez

El plan de inversión por más de 8 mil 631 millones de dólares en los próximos tres años previstos para el sector turístico podría verse reducido por la reforma hacendaria propuesta por el Ejecutivo, aseguró Pablo Azcárraga.

El presidente del Consejo Nacional Empresarial Turístico (CNET), advirtió que a pesar del potencial de México como destino, un incremento en la carga impositiva frenarían los planes de inversión del sector privado que se

anunciaron el pasado 21 de agosto frente al Presidente Enrique Peña Nieto y la Secretaría de Turismo, Claudia Ruiz Massieu.

"(La reforma fiscal) no estimula la inversión de personas físicas y residentes en el extranjero y México, es atentar contra la competitividad y contra la promoción de inversión", aseguró.

El pasado 21 de agosto, el CNET anunció la realización de 176 proyectos privados de inversión turística, los cuales generarían cerca de 28 mil empleos directos, 105 mil indirectos e incrementarían la oferta hotelera en 33

mil habitaciones, en beneficio de 27 destinos en el País.

Dicha promesa está en duda por el nerviosismo que existe entre los inversionistas ante las nuevas condiciones fiscales que aplicarían a partir de 2014, reconoció Azcárraga.

"Si esto procede (la reforma financiera) podemos empezar a ver despidos, las empresas no van a tener los números, no van a poder enfrentar sus compromisos financieros", refirió en entrevista con REFORMA.

La posibilidad de impuestos sobre el pago de dividendos, aumento del IVA en la zona fronteriza, así como la cancelación de la tasa fiscal cero para congresos y convenciones son algunos de los factores negativos que identifica el gremio hotelero sobre esta reforma.

"La eliminación del régimen de consolidación fiscal va a tener un gran impacto en los resultados de las empresas, va a tener un impacto negativo, una afectación económica por la salida de flujos", previó el empresario.

Pablo Azcárraga, aseguró que elevar el cobro de impuestos para los segmentos medio y medio alto de la población, también podría inhibir la intención de viaje del contribuyente cautivo.

Explicó que los empresarios se reunirán con las autoridades turísticas y fiscales para que conozcan el impacto sobre los planes de infraestructura y generación de nuevos empleos con la reforma a fin de buscar mejores condiciones para la inversión.

Proponen legisladores gravar más al tabaco

Monserrat Bosque

Para obtener más recursos vía impuestos y al mismo tiempo desincentivar el consumo de cigarrillos, un senador y una diputada, ambos del PAN, proponen aumentar el impuesto al tabaco.

De acuerdo con el senador Francisco López Brito, con un incremento de 55 centavos por cigarrillo se lograría una recaudación de 7 mil millones de pesos extra sobre los 35 mil millones de pesos anuales que actualmente se recaudan por impuesto especial al tabaco.

En tanto, la diputada Leslie Pantoja, consideró que el gravamen específico a los productos de tabaco (el impuesto Especial sobre Producción y Servicios o IEPS) pasaría de 0.35 centavos a 90 centavos por cigarrillo.

Durante el Foro Legislativo "Recaudación fiscal efectiva Incremento de Impuestos al cigarrillo", López señaló que con este incremento al impuesto, que equivaldría a un aumento de 11 pesos por cajetilla, se reduciría en

19.3 por ciento el número de consumidores de tabaco, sobre todo menores de edad.

Agregó que, junto con la diputada, buscarán que dichos recursos sean etiquetados y utilizados transparentemente en el combate a las enfermedades derivadas del tabaco.

Por su parte, Erick Ochoa, coordinador de la Fundación Interamericana del Corazón, señaló que el mercado de cigarrillos actualmente es de alrededor de mil 800 cajetillas.

Consideró que, además de la reforma fiscal, la propuesta de agregar un código especial a cada cajetilla de cigarrillos, podría disminuir el consumo de tabaco y mejorar el control sobre el comercio ilegal.

De acuerdo con esa Fundación, actualmente los productos de tabaco pagan un IEPS de 160 por ciento sobre el precio de venta al detallista y de 0.35 pesos por cigarrillo.

Este impuesto representa alrededor del 55 por ciento del precio de venta al público, además del IVA de 16 por ciento que pagan.